

Declaración de víctima

DECLARACIÓN DE LA VICTIMA

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del diecisiete de julio del dos mil quince, ante la Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, en observancia a lo que prevén los artículos 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; adincludado por lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2, 7, 8, 11, 13, 14 y 34 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2 Fracción II, 15, 16 párrafo quinto, 26, 124, 125, 134, 141 apartado "A" fracción XVII, 168, 180, 208, 242, 243, 247, 248, 249 y 254 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1° 26, 27 y 32 fracción IV de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 7 y 12 de la Ley General de Víctimas reformada el tres de mayo del dos mil catorce; 1°, 4 fracción I inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III, F) fracción IV y 32 de su Reglamento, comparece ante esta Representación Social de la Federación quien dijo llamarse como ha quedado escrito en sus generales y en el acuerdo de reserva de identidad, con identidad reservada [REDACTED] en consecuencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le PROTESTA para que se conduzca con verdad en la diligencia en la que se encuentra a punto de intervenir haciendo de su conocimiento del delito en que incurrn las personas que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial en ejercicio de sus funciones, tal y como lo prevé la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que establece:

*Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa:
1.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad (...).*

Compareciente que en este acto se identifica con credencial de estudiante con matrícula 14120564, expedida por la Escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos, Ayotzinapa, Estado de Guerrero, misma que de conformidad con el diverso 206 y 208 de la Ley Adjetiva de la materia y fuero se da fe de tener a la vista en original, agregándose copia certificada de la misma a las presentes actuaciones para que obre como corresponda y devolviéndole el original al compareciente por ser de su uso personal y necesario, recabando por separado los generales del compareciente para que obren en sobre cerrado junto con la identificación de este y queden a disposición de la Autoridad que continúe conociendo de los hechos que se investigan.

[REDACTED]
Declaración de víctima.

entonces salimos con los dos autobuses, COSTA LINE de lo terminal de Iguola, siendo que este camión COSTA LINE que somos de la Central de Iguola también lo abordo un compañero que le dicen [REDACTED] EL CHARQUITO, y aproximadamente íbamos diez compañeros, en el otro autobús COSTA LINE iban como cincuenta compañeros, por lo que al salir de lo central salieron los COSTA LINE y a tras el autobús ESTRELLA DE ORO, en el cual iban los compañeros [REDACTED]

[REDACTED], por lo que solimos de la terminal hacia el Aurrero, y al llegar al cruce de periférico y Juan N Álvarez, se nos otruvesoron dos patrullas de Iguola, y nos bajamos de los autobuses ~~yo iba en el segundo autobús~~ ya que poro este punto solo iban tres autobuses, nos bajamos y les dijimos a los policías que se movieron, pero no quisieron moverse y nos comenzaron a disparar, siendo esto como a los nueve y medio de lo noche y ahí fue donde mi compañero Aldo lo hirieron, mientras estábamos trotando de mover las patrullas y les gritábamos a los policías que no dispararan que éromos estudiantes, me percato que habio dos policías mujeres que estaban en el lugar, cuando se acabo la balocero nos encontrábamos todos los estudiantes los del primer autobús y los del segundo autobús escondido entre el primer autobús y el segundo autobús protegiéndonos de la bolas, y en eso llegaron más patrullas municipales pero por lo parte de atrás del autobús estrella de oro y comenzaron a disporarnos pero estas patullas eran de Huitzuco, durando lo balocero como medio hora, entonces los policías les dicen a los compañeros que iban en el autobús ESTRELLA DE ORO que se bojaron, en este autobús iban entre veinticinco y veintisiete compañeros desaparecidos, entonces me percato que los policías se comienzan a llevar a mis compañeros subiéndolos atrás de los patrullas, mientras nosotros estábamos protegiéndonos entre los autobuses, [REDACTED]

[REDACTED]
por que se estaba muriendo, entonces los policías decian que lo acercáramos poro que se lo llevaron, [REDACTED]

[REDACTED]
se fueron sin que nos dijeron nada, [REDACTED]

después lleo la preno sin saber de qué periódico o medios de comunicación eran y [REDACTED]

[REDACTED] o la Preno, también [REDACTED]

[REDACTED]
de la mañana seguíamos en el lugar es decir en el cruce de periférica Juan N Álvarez, donde está el Aurrero, ya me encontraba sentado en la banqueta con el CHILANGO quien [REDACTED]

[REDACTED] y estábamos ploticando cuando de repente liego un carro de color negro que circulaba por periférico y comenzó a disparar hacia arriba y después nos apuntó a nosotros disipándonos, sin percotarme cuantos personas ibon a bordo de ese vehículo, por lo que ahí todavía nos [REDACTED]

POR

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Influencia Organizada
Procedimiento de Investigación de Delitos
en Materia de Secuestro

612

[REDACTED]

[REDACTED] en eso caso que na ubico en donde esto, permanecimos hasta las cuatro de lo mañana del día siguiente, posteriormente [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] asimismo quiero agregar que de mis compañeros que cayeron heridos cuando iba corriendo y [REDACTED]

[REDACTED], asimismo de [REDACTED]

cuando corrió, siendo todo lo que deseo agregar. Acta continua esta Representación Social de la Federación Procede a ponerle a la vista del compareciente fotografías de las personas detenidas y de las patrullas aseguradas a efecto de que pueda reconocer alguna: por lo que el declarante manifiesto que no reconoce ninguna de los fotografías puestos a lo vista." -----

--En seguida se procede a dar el uso de la voz al licenciado [REDACTED] que se encuentra nombrado como coadyuvante para la Investigación de los hechos motivo de la presente, por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan; que es este acto y con fundamento en los artículos 7 fracción IV y 12 fracción IX, de la Ley General de Víctimas, toda vez que mi asistido se le ha reconocido el carácter de víctima, solicito que de ser necesario en su momento se adopten las medidas de seguridad que se soliciten y que en este acto se le expidan copias de su declaración. Asimismo, manifiesto para que quede constancia que respecto del presente caso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó las medidas cautelares bajo el número 409/14, mismas que hoy se encuentran vigentes. Acto continuo visto lo solicitado por el Abogado Coadyuvante licenciado [REDACTED] téngase por hechas sus manifestaciones y expídase copia de la presente diligencia en términos del artículo 141 fracción IX del Código Federal de Procedimientos Penales. Por lo que no habiendo nada más que manifestar se da por concluida la presente diligencia y previa lectura de la misma firman para debida constancia legal los que en ella intervinieron, ratificándola en este acto el compareciente para los efectos conducentes. -----

DAMOS FE -

[REDACTED]

[REDACTED]

VÍCTIMA CON IDENTIDAD RESERVADA
E. B. O.

[REDACTED]

Miembro del Grupo Inte
Independientes tos

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]